



Polis, Revista de la Universidad Bolivariana
ISSN: 0717-6554
antonio.elizalde@gmail.com
Universidad de Los Lagos
Chile

Yopo Díaz, Martina; Rivera Aburto, Sebastián; Peters Riveros, Gabriela
Individuación y políticas sociales en Chile Sobre la experiencia de nuevas propietarias en la comuna
de Lo Espejo
Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 11, núm. 32, 2012
Universidad de Los Lagos
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30524549013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Individuación y políticas sociales en Chile Sobre la experiencia de nuevas propietarias en la comuna de Lo Espejo*

Martina Yopo Díaz

Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Email: myopo@uahurtado.cl

Sebastián Rivera Aburto

Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile Email: sriveraaburto@gmail.com

Gabriela Peters Riveros

Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Email: gfpeters@gmail.com

Resumen: Este artículo analiza los procesos de individuación de beneficiarios del Programa “Fondo Solidario de Vivienda” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, desde la experiencia nuevas propietarias en la comuna de Lo Espejo. A partir de un estudio de caso en el condominio “Los Parques”, este artículo presenta una reflexión sobre el vínculo que se establece entre los programas sociales y los procesos de autoafirmación en torno a las trayectorias habitacionales, contribuyendo así al debate entre subjetividad y políticas sociales en Chile. El análisis de los procesos de individuación nos conducirá a afirmar que la política social se constituye como un soporte vital en la consolidación de los proyectos biográficos vinculados a la vivienda, pero que al mismo tiempo, limita la construcción subjetiva de las trayectorias habitacionales y los procesos de autoafirmación individuales a partir de ellas.

Palabras clave: Políticas sociales, vivienda, sujeto, individuación.

Individuation and social policies in Chile. About the experience of new homeowners in Lo Espejo

Abstract: This article analyzes the individuation processes of beneficiaries of the Program “Fondo Solidario de Vivienda”, of the ‘Ministerio de Vivienda y Urbanismo’, from the experience of new homeowners in Lo Espejo. From a case study in “Los Parques” condominium, this article explores the linkage between social programs and self-affirmation processes in housing trajectories, contributing thus to the debate between subjectivity and social policies in Chile. The analysis of the individuation processes will lead us to affirm that social policy constitutes a vital support in the consolidation of the biographical projects linked to housing, but at the same time, limits the subjective construction of the housing trajectories and the self-affirmation processes that emerge from them.

Key words: Social policy, housing, self, individuation.

Individuação e políticas sociais no Chile. Sobre a experiência de novas proprietárias em Lo Espejo

Resumo: O presente artigo analisa os processos de individuação dos beneficiários do Programa "Fondo Solidario de Vivienda", do Ministerio de Vivienda y Urbanismo, com a experiência das novas proprietárias em Lo Espejo. A partir de um estudo de caso em o condomínio "Los Parques", este artigo apresenta uma reflexão sobre a articulação entre programas sociais e os processos de auto-afirmação em trajetórias habitacionais, contribuindo então para o debate entre subjetividade e políticas sociais no Chile. A análise dos processos de individuação nos levará a afirmar que a política social constitui um apoio fundamental na consolidação dos projetos biográficos ligados à moradia, mas ao mesmo tempo, limita a construção subjetiva das trajetórias de habitação e os processos de auto-afirmação que emergem a partir deles.

Palavras-chave: política social, habitação, auto-individuação.

Transformación de las políticas sociales: hacia una consideración del sujeto

Las progresivas transformaciones de las políticas sociales en América Latina, han otorgado una posición central al sujeto como agente en los procesos de superación de la pobreza y desarrollo, a través de su inclusión en los procesos participativos de toma de decisiones. A comienzos de la década de los noventa, la aplicación de reformas estructurales promovió una nueva relación entre el Estado y la sociedad (Barba 2004), afectando la manera de concebir y diseñar las políticas sociales (Sottoli 2000). Para Franco (1996) este nuevo paradigma en la política social latinoamericana, define un énfasis en el sujeto en la medida en que promueve un aumento en la participación de los actores en los procesos de toma de decisiones asociados al diseño, implementación y financiamiento de sus proyectos sociales. El caso de la transformación de las políticas sociales en Chile no ha sido distinto. Como ha señalado Oyarce (2007), las políticas sociales en Chile en los últimos 20 años han definido como principal objetivo la provisión de niveles mínimos de ciudadanía para la población, en conjunto con una focalización en los sectores más pobres y vulnerables. En esta nueva orientación la “idea fuerza era entregar herramientas con el propósito de habilitar, generar capacidades y abrir oportunidades para que los sectores pobres y grupos vulnerables tuvieran voz, se organizaran y participaran en la solución de los problemas que los afectaban” (Ibid: 325). Las políticas sociales de vivienda desarrollada en Chile los últimos años se insertan dentro de esta tendencia.

El problema habitacional en Chile se ha constituido como una de las preocupaciones centrales del Estado desde fines del siglo XIX (Hidalgo 2007). Si bien la forma y contenido de las problemáticas habitacionales se han transformado a lo largo de la historia (Ducci 1997, MINVU 2004), siempre han confrontado al Estado chileno con la necesidad de generar programas sociales cada vez más pertinentes a las particularidades individuales y a las realidades locales. Como ha señalado Sagredo (2010), las tendencias recientes orientadas a solucionar los problemas de vivienda en Chile, han definido una mayor participación de los beneficiarios en los procesos de gestión e implementación de sus soluciones habitacionales, promoviendo un modelo altamente descentralizado en la provisión de programas sociales (Irarrázaval 1995). Desde esta perspectiva, la relevación del sujeto como actor central en la gestión de la superación de su pobreza, permite la autonomía de las personas, facilitando el acercamiento y la comprensión de realidades locales y sectoriales diversas (MSGG 2005).

En este contexto, se enmarca el Programa Fondo Solidario de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como una de las iniciativas públicas más significativas para solucionar el problema de déficit habitacional en Chile. Con el objetivo de “contribuir a superar la condición de pobreza, en particular la precariedad habitacional de escasos recursos” (DIPRES 2006: 3), este Programa se sustenta en el involucramiento de sus beneficiarios por medio de la promoción de una gestión individual a través de los mecanismos de participación (Ibid), buscando generar una solución habitacional pertinente a las necesidades particulares de sus beneficiarios.

Las políticas sociales en Chile y América Latina han otorgado al sujeto un predominio sin precedentes como agente central en la gestión de sus procesos de desarrollo y superación de la pobreza. En este sentido, se han insertado en un marco de individualismo institucional (Martuccelli 2007), reflejando un proceso de orientación progresiva de las instituciones de la sociedad hacia el individuo. Como señala Irarrázaval (1995), la política social debe considerar a la persona como el centro de su proceso de desarrollo, y por lo tanto deberá crear los mecanismos necesarios para incentivar y maximizar el esfuerzo individual. Entre ellos, los espacios de participación, decisión personal y reparto de poder, han sido conceptualizados como recursos sustanciales para fomentar el proceso de realización personal, y para constituir a la política social en aquél marco institucional acorde y necesario para los procesos de construcción subjetiva (Elias 1987). Sin embargo, en ocasiones la orientación individual de los marcos institucionales no logra satisfacer las condiciones necesarias para el despliegue de un proceso subjetivo satisfactorio. Esta tensión, que Beck y Beck-Gernsheim (2003) comprenden como el abismo existente entre el derecho a la afirmación personal y la capacidad de los marcos institucionales para tornar factible ese proceso, precisa entonces que no todo marco institucional se constituye como una plataforma propicia para el despliegue de procesos individuales subjetivamente satisfactorios (PNUD 2002). Así, se vuelve imperativo que las ciencias sociales analicen de qué manera los cambios sociales y culturales, la proliferación de un individualismo institucional y sus consecuencias subjetivas, han impactado la vida y la cultura de los individuos (Márquez 2002). En esta investigación exploramos desde la experiencia del sujeto, el proceso de individuación de los beneficiarios del Programa “Fondo Solidario de Vivienda” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para analizar las coherencias y

desacoplamientos entre el marco individual que define el diseño de esta política social y el proceso subjetivo que desarrollan sus beneficiarios.

Subjetividad, políticas sociales y vivienda: relevancia del análisis de un proceso

El análisis de las consecuencias subjetivas de las transformaciones institucionales desde la perspectiva del sujeto, adquiere relevancia en un contexto donde “progresivamente se impone la necesidad de reconocer la singularización creciente de las trayectorias personales” (Martuccelli 2007:10), y donde la preocupación por la subjetividad se constituye como una perspectiva analítica relegada tanto en las ciencias sociales en general, como en el estudio de las políticas sociales en particular.

Como señala Lechner (1999), el desarrollo de las ciencias sociales en Chile y América Latina se ha articulado tradicionalmente en torno a lógicas estructurales y colectivas, definiendo una ausencia de la preocupación por la subjetividad. Este fenómeno se ha manifestado también en el estudio de las políticas sociales donde, de forma análoga, se han privilegiado lógicas estructurales y cuantitativas en las que subyace la preocupación por el orden social, la focalización en agrupaciones y la cobertura en la provisión de los servicios sociales (Sugranyes 2005). El análisis de las implicancias subjetivas de las políticas sociales, se articula en torno al reconocimiento de la necesidad de abordar los programas sociales desde la percepción de los beneficiarios (Irarrázaval 1995). Esto, no solamente porque los sujetos se constituyen en las instancias de la política social, sino también porque los resultados y los niveles de eficacia de ésta van a estar determinados por las prácticas sociales de interacción que se desarrollan entre marcos institucionales y beneficiarios (Fleury 2002). Este diagnóstico sobre la dimensión subjetiva en el análisis de las políticas sociales, adquiere aún mayor relevancia en la reflexión sobre las políticas habitacionales en Chile.

Uno de los problemas persistentes en el desarrollo de la política de vivienda en Chile, ha sido la incapacidad de conceptualizar la vivienda como una necesidad subjetiva de los individuos; las soluciones habitacionales han tendido a focalizar la vivienda desde una perspectiva objetiva, como un bien exclusivamente material (Sagredo 2010). En este sentido, se ha dejado de lado la significación de la vivienda como un espacio material y simbólico donde los individuos conforman proyectos de vida y desarrollan sus trayectorias biográficas (Bourdieu 2010). Desde esta perspectiva, la vivienda se constituye como la unidad habitacional donde los individuos logran materializar sus aspiraciones de desarrollo y reconocimiento (Di Paula 2007), y como un espacio socio-cultural que provee un entramado básico de sociabilidad (Márquez 2007).

En este contexto, la teoría de la individualización se presenta como un marco de referencia que permite analizar la dimensión subjetiva de la política social en general, y el proceso de individuación de los beneficiarios del Programa Fondo Solidario de Vivienda en particular. Para Beck y Beck-Gernsheim (2003), la individualización contribuye al debate político en la medida en que permite analizar las tensiones entre individuo y marcos institucionales desde el punto de vista de los individuos. Paralelamente, y siguiendo a Martuccelli (2010), la individuación posibilita analizar la inscripción de las transformaciones sociales en las trayectorias y vidas individuales. En este sentido, permite considerar las mayores libertades individuales dentro de las políticas públicas (PNUD 2002, 2009), para así poder pensar la política con una apertura a la lógica de la acción (*Ibid*).

La individualización y los procesos de individuación han sido estudiados recientemente en Chile como una forma de atender a la predominancia sin precedentes que ha adquirido el sujeto para la comprensión de la dimensión social (Araujo y Martuccelli 2010, Martuccelli 2007, 2010, Robles 2005). Este enfoque teórico ha sido utilizado también para comprender las transformaciones culturales a nivel de la experiencia subjetiva. Algunos casos son, las políticas culturales y el consumo cultural (Güell, Peters y Morales 2009), el mundo laboral (Soto 2009), el ámbito educacional (Palacios y Cárdenas 2008), la dimensión de género (Montilva 2007; Godoy y Guzmán 2009) y los cambios demográficos (Herrera 2007). Paralelamente, han constituido análisis sobre las oportunidades que éstos significan para lograr niveles de desarrollo humano más amplios (PNUD 2002, 2009). Nuestra indagación se inserta así en una dimensión poco explorada en la literatura local; el vínculo entre procesos de individuación y políticas sociales, y sus consecuencias subjetivas.

Aproximaciones teóricas a la subjetividad: la teoría de la individualización

El estudio sociológico de la vida social desde la perspectiva de la subjetividad, ha tendido tradicionalmente a conceptualizar a la sociedad (Foucault 2000), a las interacciones sociales (Goffman 1997, Mead 1973) o al individuo (Coleman 2000), como el fundamento esencial a partir del cual se articulan el orden social e individual. Sin embargo, aproximaciones recientes han tendido a conceptualizar la vida social desde una perspectiva de mutua constitución entre individuo y sociedad. Esta concepción dialógica de la vida social, desarrollada entre otros por Bourdieu (2007) y Giddens (1986), permite explicar la constitución subjetiva a partir de referentes tanto colectivos como individuales.

Dentro de esta orientación teórica se enmarca la individualización como una de las teorías contemporáneas más significativas para dar cuenta de la constitución de la vida social desde la perspectiva del individuo. La teoría de la individualización permite no sólo comprender los conflictos entre individuo y sociedad desde la perspectiva del sujeto (Beck y Beck- Gernsheim 2003), sino también analizar la transformación social que define al sujeto como el centro de la producción de la sociedad, y a sus procesos de constitución como ejes central de una nueva forma de organización social (Araujo y Martuccelli 2010)¹.

La individualización define uno de los procesos centrales de la segunda modernidad (Beck y Beck- Gernsheim 2003, Martuccelli 2007). Caracterizada por el reemplazo de la lógica estructural de la sociedad por una lógica de flujos, este proceso encuentra su símil en la noción de individualismo institucionalizado (Beck y Beck- Gernsheim 2003, Giddens 1991), donde las instituciones se caracterizan por su dinamismo, por desestimar las formas tradicionales y por definir una orientación individual. De esta forma, define una forma de organización social que difiere profundamente de sus predecesoras.

La noción de individualización define una referencia específica a la vida social; comprende tanto una dimensión individual como colectiva, y no puede ser entendida al margen de ambas. Esta cualidad se materializa en la distinción entre individualización e individuación, siendo la “**individualización**, el proceso mediante el cual la sociedad se organiza institucional y culturalmente como sociedad de individuos, e **individuación**, el modo de comportamiento y de conciencia personal que se apoya en ese marco social” (Güell, Peters, y Morales 2009:5). Si bien la individuación refiere a un comportamiento individual, éste requiere de marcos institucionales pertinentes para su despliegue satisfactorio. La obligatoriedad de la referencia social del proceso de individuación afirma su dimensión colectiva y lo diferencia del mero individualismo (Ibid). Esta complementariedad fundacional del nivel subjetivo y colectivo ha sido ampliamente desarrollada por Elias (1987). Sin embargo, no siempre existe identidad entre los componentes subjetivos y estructurales de la vida social. El desacoplamiento entre la capacidad de afirmación personal y los marcos institucionales que posibilitan dicha realización es, en palabras de Beck, “la principal contradicción de la segunda modernidad” (2003: 26).

Para Beck y Beck- Gernsheim (2003), la individualización no es una elección sino un destino para los individuos de la segunda modernidad. Las disposiciones institucionales no pueden ser utilizadas funcional y voluntariamente por los individuos, sino que sientan las bases para un constreñimiento de las formas de comportamiento individual. Una de las principales características de la individualización se define por la capacidad de elección (Ibid). Esto supone no solamente una transferencia de los procesos de toma de decisiones hacia los individuos (Martuccelli, 2010), sino que también reconoce un sujeto que ha definido preferencias y su nivel de adhesión a determinados valores (Güell, Morales y Peters 2009). Sin embargo, la convergencia entre la multiplicidad de elecciones y el deber de elegir no implica necesariamente un proceso siempre satisfactorio; la restricción de las posibilidades y la falta de libertad de elección se constituyen como las principales limitaciones de este proceso (Giddens 1991). Adicionalmente, esta convergencia desarrolla una estrecha dependencia con el posicionamiento del individuo en el entramado social (Guzmán y Godoy 2009), y el acceso a los recursos, objetos, símbolos, vínculos y valores que permiten el desarrollo satisfactorio de este proceso (PNUD 2002). Por otro lado, las mayores posibilidades de elección individual van aparejadas con una mayor responsabilización por las consecuencias de sus acciones y elecciones (Beck y Beck- Gernsheim 2003, Elias 1987). Para Martuccelli (2007) la responsabilidad asociada a la capacidad de elección individual constituye un modelo de inscripción subjetiva de la dominación, pues el individuo se convierte en el subsidiario de todas sus acciones.

La mayor capacidad de elección se encuentra estrechamente vinculada también, con la promoción de la libertad y la autonomía en una sociedad individualizada (Lechner 1999). Aquí, la capacidad de elección va aparejada a una pérdida de la importancia de los referentes tradicionales para conducir el accionar individual (Güell, Peters, Morales 2009). Dentro de estos márgenes se despliega un proceso de individuación que se construye a partir de las elecciones y decisiones personales que definen la trayectoria biográfica de un individuo (*Ibid*). El efecto de este proceso es un aumento significativo de las alternativas de los modos de vida (Giddens 1991) produciendo así, consecuentemente, un mayor grado de diferenciación entre las personas (Elias 1987).

Aproximación metodológica a los procesos de individuación

El análisis del proceso de individuación de los beneficiarios del Programa Fondo Solidario de Vivienda desde su propia experiencia, se abordó desde un marco cualitativo (Taylor y Bogdan 1987), un diseño exploratorio y descriptivo, y una temporalidad transversal. Se utilizó una estrategia de Estudio de Caso (Stake 2000), por su carácter etnográfico que privilegia la profundización de los procesos experienciales. Como método de validación de la información utilizamos la triangulación (Denzin y Lincoln 2000) de diversas fuentes de información como documentos, archivos, entrevistas, observaciones y archivos visuales.

Para identificar de forma sistemática las dimensiones de la noción de individualización que se presentan en el Programa Fondo Solidario de Vivienda, se realizó una revisión de fuentes documentales (Valles 2007). Los cinco documentos revisados se constituyen como documentos escritos oficiales de la administración pública (McDonald y Tipton 1993). El análisis de la información se realizó a través de una Matriz Conceptual (Miles y Huberman 1994) que permitió condensar la información y generar un ordenamiento descriptivo en base a las siguientes categorías significativas²:

Tabla 1. Dimensiones de la individualización utilizadas para analizar los documentos del Programa Fondo Solidario de Vivienda

	Categoría	Descripción
1	Autonomía	Condición subjetiva caracterizada por la independencia, la capacidad de afirmación personal, mayores niveles de libertad individual de acción, y mayor descentralización y distribución de poder hacia la subjetividad.
2	Participación	Acción de inclusión subjetiva que consiste en formar parte en los procesos de toma de decisiones e implementación vinculados a la política social.
3	Toma de decisiones	Determinación o resolución proveniente del beneficiario sobre alguna temática específica vinculada a la política social, conceptualizada tanto como derecho y deber.
4	Definición preferencias	Elección individual entre diversas posibilidades, las que son limitadas y a las cuales los beneficiarios no siempre pueden optar libremente. Supone que el sujeto posee gustos, preferencias y valores definidos.
5	Responsabilización	Capacidad asociada al sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de las acciones y elecciones realizadas, que se ha prolongado a las prácticas institucionales y las políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia

El trabajo en terreno se realizó en el condominio “Los Parques” de la comuna de lo Espejo, ubicada al suroriente de la ciudad de Santiago. Este complejo habitacional construido gracias al subsidio habitacional

entregado por el Programa Fondo Solidario de Vivienda, cuenta con una superficie de 11.800 m², viviendas de 69 m², y equipamientos tales como una multicancha, una zona de juegos y una sede para la comunidad. Entregado en Agosto de 2010, este complejo habitacional alberga a 125 familias, agrupadas en el Comité Administrativo “Juntas Podemos”. Este Comité, creado el año 2007, se compone en su totalidad por familias provenientes del campamento “Vista Hermosa” de la comuna de lo Espejo. El acceso se logró a través de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) “Un Techo para Chile”.

Los casos seleccionados pertenece al conjunto de 125 familias que habitan el condominio “Los Parques”, y corresponden a 6 nuevas propietarias con viviendas sociales gestionadas a partir del subsidio habitacional entregado por el Programa Fondo Solidario de Vivienda. Son mujeres entre 25 y 60 años, algunas de ellas tienen experiencia en cargos dirigenciales, y la mayoría se desempeña como dueña de casa, o realiza trabajos remunerados informales, temporales y por encargo. En general viven con sus familias nucleares, sin embargo algunas conviven también con otros familiares. Se trabajó sólo con mujeres pues eran quienes demostraban una presencia más estable en sus hogares, lo que facilitó el acceso y la concertación de entrevistas y visitas.

Con la finalidad de ahondar en las experiencias de las nuevas propietarias en los procesos de adquisición de sus viviendas, y en el proceso de individuación desarrollado a través de ellos, se realizaron entrevistas en profundidad (Taylor y Bogdan 1987). Se realizaron un total de 12 entrevistas estandarizadas de respuesta abierta (Valles 2007) y semiestructuradas, dos a cada una de las mujeres seleccionadas; una primera entrevista orientada a conocer su trayectoria habitacional, y una segunda focalizada a conocer la percepción de cada una de ellas con respecto a sus procesos de autoafirmación a partir de su participación en el Programa Fondo Solidario de Vivienda. Adicionalmente, con el objetivo de describir visualmente la apropiación de las viviendas por parte de las mujeres entrevistadas (Ball y Smith 2008), aplicamos pautas de observación y registro visual (Taylor y Bogdan 1987). La aplicación de ambos instrumentos se desarrolló entre los días jueves 13 y lunes 31 de Enero de 2011. El material recabado fue transcrita, manteniendo la textualidad de la interacción.

Sobre el proceso de individuación de las nuevas propietarias del condominio “Los Parques”

El proceso de individuación que desarrollan las nuevas propietarias del condominio “Los Parques” de la comuna de Lo Espejo, encuentra en la autonomía la principal orientación de las estrategias individuales vinculadas a las trayectorias habitacionales y a la apropiación de sus viviendas. En este proceso, los soportes y los recursos provistos tanto desde los marcos institucionales como desde los contextos familiares y comunitarios, se constituyen como elementos esenciales.

Autonomía: orientación de las estrategias habitacionales

La autonomía se constituye como el eje central de la capacidad de autoafirmación desplegada por las nuevas propietarias en el proceso de postulación, negociación y apropiación de sus viviendas. Sin embargo, es posible sindicar ciertos matices y contradicciones en su ejercicio práctico. Adicionalmente, esta relevancia que adquiere la autonomía desde los relatos de las mujeres entrevistadas, implica un significativo desacoplamiento con la jerarquización de capacidades y recursos individuales en el diseño del Programa Fondo Solidario de Vivienda.

Las propietarias del condominio “Los Parques” presentan a lo largo de su trayectoria habitacional, una orientación permanente hacia la búsqueda de independencia, estabilidad y seguridad, que concluye con la obtención de la vivienda propia. En esta trayectoria, la autonomía se configura como uno de los rasgos más relevantes de las estrategias habitacionales, permitiéndoles tomar decisiones trascendentales que modelan sus biografías. Desde sus relatos, la trayectoria habitacional concluida en la obtención de la casa propia es percibida como un proceso de autoafirmación (PNUD 2002). Son los casos de Ximena y de Magdalena,

nuevas propietarias del condominio “Los Parques”, quienes perciben la obtención de su vivienda propia como un logro personal producto de sus acciones individuales:

X: Yo creo que va a ser una anécdota para siempre, para toda tu vida, va a ser algo para toda la vida, de que poder luchar y poder creerte, y poder hacerlo, y poder lograrlo, es un orgullo, es un orgullo (...) Así que yo creo que sí podemos, y orgullosa, orgullosa de ser y estar donde estamos, orgullosas.

M: Si uno quiere obtener su vivienda tiene que sacrificarse. No estaba acostumbrada a vivir en campamento, pero si uno quiere algo, tiene que luchar por lo que quiere.

A lo largo de este proceso, las entrevistadas despliegan diversas estrategias (De Certeau 1984), utilizando recursos tanto individuales como colectivos, para la obtención y mejoramiento de la vivienda propia. Como relatan, parte importante de las condiciones actuales de sus viviendas fueron gestionadas a través de donaciones realizadas por actores externos a la gestión de este programa social. Aquí Lucía, dirigenta del comité “Juntas Podemos” y propietaria del condominio “Los Parques”, relata una de estas estrategias:

M: Y ¿cómo fue ese proceso de conseguir tantos mejoramientos?

L: Poniéndole carita muchas veces a la gente que venía de afuera. La verdad es que en eso yo soy muy, muy vergonzosa, pero las que ponían caras ahí eran, la Silvia por ejemplo, no sé si ustedes ubican a las Silvia, es una de las, esa sí que es cara de palo, esa, pero yo soy como que me da mucha vergüenza pedir cosas, pero igual así en grupo, ahí como que me atrevo un poco.

Si bien en todos los relatos de las entrevistadas la autonomía se constituye como el eje central en la orientación de dichas estrategias, en la práctica, el despliegue de esta capacidad presenta también algunos matices y contradicciones. Desde sus testimonios, la decisión de postular a este subsidio habitacional se unifica en la voluntad autónoma de obtener una casa propia, motivada principalmente por la necesidad de mejorar sus condiciones materiales de vida. No obstante, esta decisión se apoya también en otros motivos. Para Adriana, habitante en el pasado del campamento “Vista Hermosa” y actual propietaria del condominio “Los Parques”, el soporte familiar fue central:

S: ¿Cuál era la principal motivación? o ¿Qué te llevó a tomar la decisión de decir: “voy a postular”?

A: Porque me convencieron. Una tía me convenció. Y yo no tenía las ganas, así que no... Aquí en Santiago no. Como que no me gustaba acá. “No, decía yo, acá no. Es más lento.” No como en el sur, porque en el sur es super rápido. Y hasta que un día dije: “No, ya esto de andar allegado y... no, ahí me inscribí ponte tú.”

Por otro lado, esta voluntad autónoma que orienta las estrategias individuales, se ve matizada con una incapacidad de las mujeres entrevistadas para rechazar o modificar ciertas propuestas en el marco de la gestión de sus viviendas propias. El marcado tecnicismo de algunas de estas propuestas, así como la carencia de condiciones materiales dignas en sus experiencias habitacionales anteriores, ofrecía un escenario en el cual las nuevas propietarias describen la incapacidad del ejercicio de un proceso de autoafirmación. Desde el relato de Lucía, es posible percibir estos matices del ejercicio de la autonomía en relación con la definición de las cualidades de sus viviendas:

M: Pasando al tema de las características específicas de las viviendas, señora Lucía ¿cómo se definieron las características de las viviendas? Pensando en cosas tan prácticas como lugar, los materiales, los espacios, u otros aspectos.

L: (...) con respecto a los materiales ellos traían ya, esto es como un, nosotros somos pioneros en este tipo de construcción, ellos propusieron este tipo de construcciones y este tipo de materiales, porque estas casas son hechas con hormigón celular, un material que es térmico, es, en el verano es contra el calor y en el invierno es contra el frío. Pero ellos trajeron este tipo de, nosotros no lo pedimos, ellos lo trajeron.

M: Y ¿ustedes preferían otra cosa?

L: No, cuando nos hablaron de este tipo de material, quién iba a decir que no, todos que sí, todos que sí.

Por último, la habituación de algunas personas a las prácticas asistencialistas de los soportes institucionales, se constituye desde la perspectiva de las nuevas propietarias como una limitación al ejercicio de acciones autónomas. Aquí, por ejemplo, Lucía comenta las dificultades asociadas al cumplimiento de los requisitos económicos de la postulación al subsidio habitacional:

L: Entonces la gente como le decía es muy reacia a que le toquen el bolsillo, se acostumbró desde un principio a que todo le llegaba, todo, todo le caía, y lo que podían ellos les llegaba regalado o lo vendía.

La valoración significativa que adquiere la autonomía en los relatos de las mujeres entrevistadas como capacidad esencial en el proceso de autoafirmación vinculado a la obtención de la vivienda propia, sindica un desacoplamiento significativo de la jerarquización de capacidades y recursos individuales propuesta en el diseño del Programa Fondo Solidario de Vivienda, con las prácticas y experiencias de las nuevas propietarias. Pues si bien en éste la autonomía define la importancia de la afirmación personal y el involucramiento subjetivo en el proceso de acceso a las viviendas (Programa Fondo Solidario de Vivienda 2008), la importancia que se le atribuye es marginal.

Los recursos de la individuación: posibilidades diferenciadas y limitaciones estructurales

El acceso a los recursos necesarios para el despliegue de un proceso de individuación satisfactorio (PNUD 2002), se constituye como uno de los factores condicionantes en el desarrollo de las capacidades de autodeterminación de las mujeres entrevistadas. La presencia de diversas instancias en el Programa Fondo Solidario de Vivienda en las cuales pueden participar, definir preferencias y tomar decisiones, les permite intervenir, tanto individual como colectivamente, como autoras de su trayectoria habitacional. Adicionalmente, estas instancias de participación en los procesos de toma de decisiones (DIPRES 2006) son conceptualizadas desde el diseño del Programa Fondo Solidario de Vivienda como un aspecto esencial para la legitimación de las soluciones habitacionales (Programa Fondo Solidario de Vivienda 2008).

No obstante lo anterior, existen diferencias significativas en torno al acceso a los recursos que este Programa entrega al desarrollo de capacidades vinculadas al proceso de individuación. Las narrativas de las entrevistadas, dan cuenta de una mayor posibilidad de acceso a quienes tuvieron la experiencia de ser dirigentes; pudieron intervenir de la definición de algunas características básicas de las viviendas, tomar decisiones junto a la EGIS, participar de reuniones con autoridades y poder elegir sus viviendas al interior del condominio, lo cual les permitió establecer un vínculo más profundo en el proceso de gestión de sus viviendas. Así, Sonia, propietaria del condominio “Los Parques” quién tuvo un cargo dirigencial durante el proceso de negociación de los proyectos habitacionales, establece:

S: Como dirigentes tuvimos la opción de cambiar muchas cosas, cambiamos la ventana que era de ahí hasta el piso, era feo, feo, parecía tumba, entonces nosotras dijimos no queremos eso, está feo, cámbienlo. Entonces luchábamos por que lo que no queríamos y se lograba.

Sin embargo, el haber sido dirigente representa una experiencia ambigua, pues los amplios niveles de tiempo y trabajo requeridos generan también altos costos personales y familiares. El relato de Lucía simboliza las dificultades asociadas al ejercicio de cargos dirigenciales:

L: (...) a veces yo te digo la tarea de un dirigente es muy ingrata (...) a veces los maridos, uno cuando deja al marido muy solo, resienten eso, y a lo mejor ellos saben que uno no anda haciendo nada malo, pero es su malestar, si es que uno los deja solos, se ponen pesados. A mí una vez me dejaron afuera, supuestamente yo no andaba trabajando, y yo estaba sacándome la mugre en un bingo.

Paralelamente, los elevados requerimientos temporales de la participación en instancias de toma de decisiones, constituyen, desde las narrativas de las nuevas propietarias, una limitación transversal en el acceso de los recursos necesarios para el proceso de individuación. El tiempo dedicado al trabajo y a la familia, en conjunto con algunas situaciones imponderables como la enfermedad de algún miembro del grupo familiar, entran en evidente contradicción con las exigencias de las instancias de participación.

Por otro lado, la percepción de las mujeres entrevistadas permite afirmar que la participación que desarrollan en los procesos de toma de decisiones implicados en la gestión de sus viviendas definitivas, se encuentra acotada a instancias y niveles previamente determinados. Esto reafirma, desde la experiencia de las nuevas propietarias, los desacoplamientos entre los niveles de definición conceptuales y prácticos de los procesos participativos de toma de decisiones en el diseño del Programa Fondo Solidario de Vivienda. Pues si bien éste define la centralidad de los procesos de toma de decisiones (DIPRES 2006), promueve en la práctica comportamientos orientados únicamente al nivel informativo vinculado a la aprobación o rechazo de las propuestas de los ejecutores de los proyectos habitacionales, evidenciando la ausencia de espacios propositivos. Estas limitaciones prácticas, que restringen el acceso de los recursos asociados al proceso de individuación, pueden evidenciarse en el testimonio de Ximena:

M: ¿Te involucraste en algún otro proceso, en algunas otra instancia?

X: No, solamente reuniones no más que nos hacían, que teníamos por Comité, cada Comité hacía su reunión. Y, nosotros teníamos cada 15 días una reunión donde se nos bajaba la información, y donde se decidía y nos preguntaban, no sé, las casas son así y así, ¿les gusta? ¿Sí o no?

Adicionalmente, la participación en instancias de toma de decisiones se ve limitada por la carencia de un conocimiento técnico de las nuevas propietarias en áreas altamente especializadas. Esto, condiciona la capacidad de las mujeres entrevistadas para tomar decisiones. Un claro ejemplo de esto, ocurrió al momento tomar la decisión sobre los materiales con los cuales se iba a realizar la construcción; se propuso por parte del ente técnico el uso de hormigón celular en perjuicio del ladrillo princesa, incluido en el diseño original. Tal como relata Ximena al recordar aquel momento:

X: Yo creo que eso eran más los arquitectos, que ellos tenían como más conocimiento de todo (...) a nosotros se nos habló de este hormigón celular, que el hormigón celular que era muy bueno para la aislación de calor y frío.

Como señala Fleury (2002) el resultado de la política social, está determinado por la interacción entre usuarios y profesionales. Desde los relatos de las entrevistadas es posible reconocer cómo la interacción con los profesionales técnicos, limitaba su capacidad para hacer uso de los recursos de individuación asociados a los procesos de toma de decisiones. Pues la evidente asimetría en cuanto conocimiento técnico producía, entre otras cosas, una supeditación de las decisiones individuales a las determinaciones de los profesionales técnicos del proyecto habitacional:

X: De que ellos iban viendo, no sé, tenemos que poner tal palo porque ese es muy bueno, y nosotros no tenemos idea de construcción, así que no podías decir tú como así ¡no!, pongan de tal cosa, no podías, porque los que construye se supone son los que saben.

Por otro lado, la capacidad de definir las preferencias en torno a las cualidades particulares de sus proyectos habitacionales, presenta limitaciones en dos aspectos significativos. El primero de ellos refiere al nivel de precisión con el que las mujeres entrevistadas han definido las cualidades de sus viviendas; la gran mayoría no tienen claridad sobre cómo preferían sus nuevas viviendas. Sin embargo aquellas mujeres que sí habían desarrollado una determinación de las cualidades de sus viviendas, se vieron confrontadas con la frustración de la ausencia de espacios para la realización de este ejercicio. Esto, refleja las disposiciones del diseño del Programa Fondo Solidario de Vivienda, donde si bien se reconocen las demandas y expectativas de los beneficiarios en relación a sus viviendas (2008), se precisa que la capacidad de definición de preferencias se encuentra en la práctica acotada a ámbitos restringidos y previamente determinados. Es el caso de Adriana, quién en torno a la definición de las cualidades de sus viviendas relata:

A: Yo había dibujado mi casa.

S: ¡Tú habías dibujado tu casa! ¿Y la dibujaste...?

A: Sí po'... como yo la quería. Así individual ponte tú, sola. Pero nunca te pidieron eso, nunca te pidieron los papeles. Hagan ustedes su casa. Nunca... como que ellos hicieron, planearon todo el plano.

El segundo de los elementos que limita el despliegue satisfactorio de la capacidad de definición de preferencias en torno a los proyectos habitacionales de las mujeres entrevistadas, dice relación con la ansiedad de éstas por cambiar sus condiciones materiales de vida. Para ellas, lo más importante era tomar con celeridad las decisiones en torno a las características de sus viviendas, supeditando sus preferencias en el diseño a la evolución de los plazos de entrega. El relato de Sonia ilustra esta priorización en el plazo de entrega de las viviendas:

S: (...) por sacar tu casa no te interesaba, si más que nada, de verdad, por tener tu casa pronto y que no se alargue mucho, a de que si va o no va, si va, si no va, entonces como que decidías súper rápido y te daba lo mismo, la cosa era terminar luego.

Los soportes de la individuación

Tal como señala Martucelli (2007), el proceso de individuación requiere de soportes que puedan ser evocados como “recursos estabilizadores de una trayectoria social” (Ibid: 95), que permitan dar sentido a la acción. A partir de las narrativas de las entrevistadas, es posible identificar tres tipos de soportes significativos en sus procesos de individuación: la familia, el colectivo y la institucionalidad.

La **familia** se constituye como un soporte transversal a las trayectorias habitacionales. En un primer momento, el soporte familiar define el sustento primario en la independencia de las trayectorias habitacionales de las mujeres entrevistadas. Adriana, vivió toda su infancia y adolescencia con su familiar nuclear en el sur de Chile. Al llegar a Santiago, tuvo su primera habitación en la casa de unos familiares de su pareja:

S: ¿Cuando tú llegaste, viviste en casa de familiares?

A: Sí, viví en la casa de los tíos de él.

S: ¿Ahí arrendabas una pieza?

A: Primero llegamos ponte tú, a donde un tío de él. Él, súper buena onda el caballero, pero ella era insopportable. Después de eso, yo ya me cansé y me fui arrendar (...) después yo justo andaba paseando acá, en el campamento de acá arriba, donde un tío que tenía. Me dice: “Adri vente pa’ acá aquí queda un pedazo de sitio, si querí te lo doy y haces una piececita donde te caiga la cama.” Y ahí me hice una pieza.

En la etapa de apropiación de la vivienda, la familia se torna significativa como soporte asociado al despliegue de las estrategias individuales orientadas a la intervención y decoración de las viviendas. Desde las percepciones de las mujeres entrevistadas, este fenómeno adquiere sentido en un contexto donde lo comunitario es dejado de lado temporalmente para alcanzar tranquilidad en el aprovechamiento de sus viviendas de manera individual y familiar.

La **colectividad** se constituye como otro de los soportes significativos en la trayectoria habitacional de las nuevas propietarias del condominio “Los Parques” de la comuna de lo Espejo. Ésta, adquiere dos principales formas en este proceso. La primera, antecede la intervención de la política social, y refiere al núcleo esencial de convivencia para las entrevistadas; el campamento y sus vecinos. Aquí, la colectividad se establece como un soporte significativo que provee a las mujeres de apoyo, protección, seguridad, familiaridad y contención, y que les permite enfrentar los desafíos cotidianos asociados al desempeño de las trayectorias habitacionales. La segunda de ellas, refiere a la organización de la colectividad previamente existente bajo la figura de los Comités. Éstos son uno de los requisitos en la gestión del subsidio habitacional entregado por el Fondo Solidario de Vivienda, sin embargo, configuran también un soporte esencial en las trayectorias habitacionales de las mujeres entrevistadas. Bajo la fórmula de “la unión hace la fuerza”, los Comités refieren a una gestión colectiva de las estrategias individuales análogas a través de la constitución de un vínculo de solidaridad, que se funda en la base común de las trayectorias habitacionales. Resulta significativo de los Comités como soporte colectivo promovido desde la institucionalidad, la forma en que las

nuevas propietarias logran apropiarse de esta instancia y utilizarla para el despliegue de estrategias que trascienden el marco institucional en el que surge.

Finalmente, desde los relatos de las mujeres entrevistadas es posible sindicar la presencia de un **soporte institucional**, correspondiente al conjunto de actores definidos por la política social que sustentan las estrategias de individuación asociadas a los procesos de gestión de las viviendas definitivas de las propietarias del condominio “Los Parques”. En esta fase el soporte institucional se encuentra conformado por tres principales entidades: la EGIS -“Un Techo para Chile”-, las empresas privadas, y los organismos públicos como la Municipalidad y SERVIU. Para Lucía, quién valora profundamente el apoyo recibido desde la EGIS, esta entidad constituye la dimensión más significativa del soporte institucional:

L: (...) tuvimos una ayuda pero, es que ellos fueron nuestra EGIS, entonces ellos se encargaban a la par con las dirigentes de hacer todo estos trámites. Ellos fueron pero un puntal pero importante para nosotros.

Como parte del soporte institucional, la EGIS promovía recursos esenciales que permitían a las beneficiarias encausar y concretar las estrategias individuales orientadas a la consecución de la vivienda propia. Por medio de instancias de capacitación, asesoramiento y talleres formativos, “Un Techo para Chile” desarrolló una labor orientada a la generación de competencias y habilidades en las beneficiarias, y a un seguimiento general en todos los procesos involucrados en la gestión de este subsidio habitacional. El testimonio de Ximena, logra dar cuenta de la significación del soporte institucional:

X: “Los del Techo para Chile se sacaron el sombrero con nosotros, porque ellos dejaron los pies en la calle por nosotros, nosotros no sé, chiquillos hay reunión, ya y teníamos que ir, estaban los del Techo, chiquillas hay asamblea, y ahí estaban los del Techo dando la cara, siempre ellos fueron los que le tocó dar la cara de decirnos no hay fecha aún, ellos siempre fueron los que dieron la cara”

La vivienda propia: apropiación material y simbólica

La apropiación de la unidad habitacional, no constituye una práctica inédita en las trayectorias habitacionales de las nuevas propietarias del condominio “Los Parques”, pero es reconocida como un suceso significativo en la experiencia de habitar la vivienda propia. En este sentido, es posible apreciar el desarrollo de un proceso de apropiación tanto material como simbólico (Bourdieu 2010).

La experiencia de apropiación de las viviendas de las nuevas propietarias, se constituye a partir del despliegue de diversas estrategias (De Certeau 1984) orientadas al mejoramiento de las viviendas y a su transformación en un hogar. De forma análoga a lo señalado por Ariztía (2009), los relatos de las mujeres entrevistadas permiten visibilizar múltiples estrategias para la apropiación de sus viviendas, entre las que se encuentran; pagar las cuentas y regular los gastos de los servicios básicos, la adopción de prácticas de ahorro como un plan de previsión futura para cubrir los costos de mantención y mejoramiento de las viviendas, y la decoración y mejoría estructural permanente de sus soluciones habitacionales definitivas.

En este proceso, la responsabilización se constituye como una capacidad esencial en la apropiación de sus nuevas residencias. Esto, se desarrolla en concordancia con el diseño del Programa Fondo Solidario de Vivienda donde se promueve un proceso de responsabilización vinculado al ahorro, el esfuerzo y la capacidad de hacerse cargo de sus viviendas como aspectos esenciales del proceso de gestión de los proyectos sociales (2010). Para las nuevas propietarias, el habitar sus viviendas las confronta con la necesidad de asumir su mantención de manera responsable, lo que en la mayoría de las experiencias se materializa en estrategias de ordenamiento monetario de los ingresos y egresos familiares para el pago de cuentas, y en un aprendizaje general del uso adecuado de los servicios de agua, luz y gas. La experiencia de Ximena permite visibilizar los cambios realizados en las prácticas cotidianas en relación con la mantención responsable de sus viviendas:

X: (...) allá tú usabas desmedidamente, yo creo que todos usábamos la luz sin control, porque como no pagábamos, no nos interesaba. Entonces igual es cambio llegar aquí. No sé, antes ponías un pollito y lo

hacías en el microondas, total te daba lo mismo cuánto gastabas y quedaba asadito, ahora no, prefieres ponerlo al horno porque sabes que vas a gastar mucha luz. Entonces igual es diferente.

La confrontación con la responsabilización asociada a la habitación de sus nuevas viviendas, resulta ser una experiencia heterogénea entre las mujeres entrevistadas. El análisis indica que aquellas mujeres que tienen previas experiencias de vida en unidades habitacionales de índole privado, tienen mayores herramientas, tanto en términos de conocimiento como de capacidades, para hacer frente a la tarea de hacerse cargo de sus viviendas. Es el caso de Lucía, quien al haber vivido previamente en viviendas privadas, no presenta mayores dificultades para responsabilizarse de su vivienda:

L: Fíjate que a mí no me ha costado, no me ha costada para nada, para nada, no. Es que si bien es cierto yo estuve cuántos años viviendo en un campamento, yo también viví arrendando en casas con, casas similares a esta (...). Entonces no, la realidad es que no me ha costado.

De igual manera, el apoyo brindado desde los soportes institucionales es significado por las mujeres entrevistadas como una contribución esencial para poder encargarse de forma satisfactoria del proceso de mantención de sus nuevas viviendas. Este es un proceso vital dentro del diseño del Programa Fondo Solidario de Vivienda donde se establece la necesidad de capacitar a las familias para la mantención de sus viviendas y para el cumplimiento idóneo de su nuevo rol de propietarios (2010). Para Teresa, una de las nuevas propietarias del condominio “Los Parques”, los aprendizajes adquiridos en las instancias de capacitación en torno al ahorro energético, les permiten desarrollar estrategias concretas para el uso adecuado de la energía en su nueva vivienda:

T: Con el tema de la luz y el agua uno tiene que calcular y estar pendiente no más po', si ve una ampolleta prendida como nos enseñaron en el taller que nos hicieron, hay que apagarla o desenchufar algo que no se está ocupando igual de todas maneras para economizar.

Sin embargo, la relevancia del proceso de individuación desarrollado por las mujeres entrevistadas a partir de la apropiación de sus viviendas no refiere únicamente al ámbito material. Los relatos de estas mujeres hacen referencia al logro personal que significa la obtención de su nueva residencia por medio del esfuerzo, trabajo y sufrimiento desplegado en este proceso. Es el caso de Ximena, para quién la apropiación es altamente significativa en relación a un correlato de empoderamiento e individuación, donde es ella quien forja, define y materializa el destino de su trayectoria habitacional:

X: (...) desde que estaba en una pieza chica, yo dije yo voy a tener mi casa, voy a tener mis cosas, sea como sea, cueste lo que cueste, pero yo no me voy quedarme sentada aquí mirando la tele, sabiendo que sí se puede dar un paso, y sí se pueden.

Adicionalmente, la apropiación simbólica de la vivienda muestra en los relatos de las mujeres entrevistadas, que la vivienda propia se constituye como un lugar donde es posible materializar de forma voluntaria e independiente, las motivaciones, gustos y deseos particulares; la casa como el espacio donde “hago lo que quiero sin preguntar a nadie”, la casa como el lugar donde “puedo hacer las cosas que me gustan” y la casa como el espacio donde “puedo trabajar”. Así, la vivienda es significada como el espacio donde se pueden materializar las orientaciones individuales de desarrollo personal y laboral.

Del mismo modo, la significación que las nuevas propietarias proyectan en sus viviendas, permite revertir las experiencias asociadas a las precarias condiciones materiales de vida en el campamento, provocando un giro trascendental en sus trayectorias habitacionales. Aquí, las nuevas viviendas posibilitan por ejemplo, proveer cierta estabilidad biográfica a sus hijos. Para Teresa, dejar su vivienda como legado para sus hijos:

T: Es lo más lindo que se le puede dejar a un hijo, porque uno no tiene para dejarle herencia, pero sí una casita cómoda para que viva toda su vida y nadie lo eche de ahí.

La significación atribuida a las nuevas viviendas permite también revertir la discriminación experimentada en la vida de campamento. Para Ximena, el vivir en campamento implicaba una amplia exposición a prácticas discriminatorias en el ámbito laboral:

X: “(...) tan sólo por ser de un campamento eres discriminada, lamentablemente eres discriminada. En las pegas tú no puedes decir yo vivo en tal campamento, tienes que dar la dirección de tu mamá, de tu tío, de tu abuelo, de quién sea, pero no puedes dar la dirección de un campamento”.

La obtención de la vivienda definitiva repercute en el registro simbólico de la unidad habitacional que se habita (Bourdieu 2010; Di Paula 2007), y desde los relatos de las nuevas propietarias es posible establecer cómo el condominio se constituye en fuente de reconocimiento intersubjetivo, a través de un correlato de orgullo en las en las percepciones individuales.

Reflexiones finales: sobre los procesos de individuación y las políticas sociales

Los procesos de individuación que desarrollan los sujetos en la sociedad chilena y el desarrollo de las políticas sociales no se constituyen como lógicas autónomas, sino muy por el contrario, su interacción presenta significativas implicancias. El proceso subjetivo de individuación requiere de recursos y soportes que no radican exclusivamente en la gestión de las capacidades individuales ni de los referentes sociales primarios, sino que aluden también a las formas de organización institucional y al ámbito público. Aquí la progresiva transformación de las políticas sociales ha desarrollado una configuración institucional que ofrece posibilidades sin precedentes al desarrollo subjetivo. Sin embargo, la distancia entre las disposiciones institucionales individuales y las prácticas cotidianas de los sujetos, y la inadecuación de los mecanismos e instancias de la política social a las condiciones y realidades particulares de sus beneficiarios, define una articulación problemática entre política social y procesos de individuación que presenta tensiones, coherencias y desacoplamientos.

En los procesos de individuación que desarrollan las nuevas propietarias del condominio “Los Parques” de la comuna de Lo Espejo, la autonomía, como capacidad de afirmación personal, se constituye como el eje central sobre el cual se articulan las estrategias individuales de individuación, y como el contexto de posibilidad para el desarrollo de capacidades asociadas a la participación en las instancias de tomas de decisiones vinculadas a la definición de las preferencias individuales. En este proceso los soportes colectivos, los contextos familiares primarios y la colectividad vecinal, se constituyen como referentes ineludibles para el despliegue de estrategias y tácticas vinculadas a la construcción individuada de las trayectorias habitacionales.

En este proceso, el marco institucional que define el diseño e implementación del Programa Fondo Solidario de Vivienda se constituye también como un soporte fundamental. Los relatos de las nuevas propietarias permiten visibilizar que el soporte institucional no sólo constituye el contexto de posibilidad necesario para la materialización de la orientación individual hacia la obtención de la vivienda propia, sino que también se establece, a través del trabajo desarrollado por la EGIS, como un soporte vital y necesario en la canalización y consolidación de los proyectos biográficos vinculados a la vivienda. Aquí, las instancias definidas institucionalmente para la participación de las nuevas propietarias en relación al diseño y construcción de sus viviendas, ofrecen las posibilidades necesarias para el despliegue de las capacidades individuales asociadas al fortalecimiento de los procesos de individuación. Sin embargo, estas posibilidades contempladas en el diseño institucional del Programa Fondo Solidario de Vivienda, definen en la práctica algunos desacoplamientos y limitaciones. En primer lugar, la jerarquización y posibilidad de materialización de las capacidades individuales en el diseño de este programa social presenta importantes desacoplamientos con las prácticas y estrategias desplegadas por las nuevas propietarias; la autonomía se constituye como la esencia de las capacidades de autoafirmación, y la participación en las instancias de toma de decisiones vinculadas a la negociación de la vivienda, se encuentra significativamente más acotada en niveles e instancias de lo que se estipula conceptualmente en su diseño. En segundo lugar, los elevados niveles de especialización técnica que requiere la definición de los proyectos habitacionales no sólo difieren de las competencias que poseen las nuevas propietarias, sino que también conduce a que éstas supediten sus orientaciones autónomas y particulares a los componentes técnicos de las disposiciones institucionales. Por último, el modelo de gestión de este programa social, centrado en una inclusión diferenciada dependiendo del

posicionamiento del sujeto desde cargos dirigenciales, define un acceso limitado y diferenciado a los recursos e instancias necesarias para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades individuales vinculadas al proceso de individuación. Esto, no sólo genera posibilidades disímiles y trayectorias diferenciadas para los distintos procesos de individuación, sino que dificulta y limita en términos generales la construcción subjetiva de las trayectorias habitacionales.

El análisis del proceso de individuación que desarrollan las nuevas propietarias del condominio “Los Parques” a partir del Programa Fondo Solidario de Vivienda, permite establecer que los procesos de individuación subjetivos no son indiferentes a los marcos institucionales. Las instancias y mecanismos específicos promovidos desde las políticas sociales se constituyen como recursos esenciales para el desarrollo de capacidades individuales vinculadas al proceso de individuación y a procesos subjetivos satisfactorios. Sin embargo, las inadecuaciones en la noción de sujeto promovida, y las diferenciaciones y limitaciones en el acceso a los recursos, definen un desacoplamiento significativo entre el diseño institucional y las prácticas subjetivas concretas, restringiendo así las posibilidades de desarrollo de un proceso de individuación satisfactorio a partir de los recursos y soportes provistos por los marcos institucionales. Esto, define importantes desafíos para la disposición de las políticas sociales en Chile, en su pretensión de constituirse como un marco institucional que posibilite y promueva el desarrollo satisfactorio de los procesos subjetivos y de individuación.

Notas

* Este artículo surge de una investigación realizada en el marco del “Primer Concurso de Investigadores Jóvenes” de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Alberto Hurtado.

Algunos resultados preliminares de esta investigación fueron presentados en el VI Congreso Chileno de Sociología y Encuentro PreALAS Chile 2011; “Sociología y Sociedad en Chile. Escenarios y Diálogos contemporáneos”. Valparaíso 13, 14 y 15 de Abril de 2011.

¹ Si bien en esta investigación hemos privilegiado el marco analítico de la teoría de la individualización para interpretar el desarrollo subjetivo dentro de la política social, reconocemos que la teoría de De Certeau (1984) sobre las prácticas constituye una perspectiva de análisis que puede aportar fértiles líneas interpretativas a este estudio.

² La determinación de las categorías significativas de la noción de individualización se realizó por medio de una operacionalización del concepto teórico. Se consideró además, la potencial adecuación entre estas categorías y el diseño del Programa Fondo Solidario de Vivienda.

Bibliografía

Araujo, K. y Martuccelli, D. (2010), “La individuación y el trabajo de los individuos”, Revista *Educação e Pesquisa*, Vol.36, 77-91.

Aritzía, T. (2009), *Moving home: the everyday making of the Chilean middle class*, Tesis (PhD), Department of Sociology, London School of Economics and Political Science.

Ball, M. y Smith, G. (2008), “Technologies of Realism? Ethnographic use of photography and film”, en Paul Atkinson, Amanda Coffey, Sara Delamont, y John Lofland, eds. *Handbook of Ethnography*, Sage Publications, London, 302-319.

Barba, C. (2004), “Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: más allá del Consenso de Washington”, Revista *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*, 3, 85-130.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Editorial Paidós, Barcelona.

Bourdieu, P. (2007), *El sentido práctico*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Ídem (2010), *Las Estructuras Sociales de la Economía*, Manantial, Buenos Aires.

Coleman, J. (2000), *Foundations of Social Theory*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

- De Certeau, M. (1984), *The practice of everyday life*, University of California Press, Berkley.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2000), *The Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
- Di Paula, J. (2007), “Viviendo (en) la Vivienda. Cambio en las normas y valores transformadores en el entorno construido”, Revista INVÍ, 22(60), 13-36.
- Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, (2006), *Informe Final de Evaluación Programa Fondo Solidario de Vivienda*, DIPRES, Santiago.
- Ducci, M. (1997), “El lado oscuro de una política de vivienda exitosa”, Revista EURE, 23(69), 99-115.
- Elias, N. (1987), *La sociedad de los individuos*, Península, Barcelona.
- Fleury, S. (2002), *Políticas sociales y ciudadanía*, INDES-BID, Washington.
- Foucault, M. (2000), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Franco, R. (1996), “Los Paradigmas de la Política Social en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, 58, 9-22.
- Giddens, A. (1986), *The constitution of society*, University of California Press, Berkley and Los Angeles.
- Ídem (1991), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona.
- Goffman, E. (1997), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Güell, P., Peters, T. y Morales, R. (2009), “Individuación y Consumo Cultural: las afinidades electivas”, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Santiago.
- Guzmán, V. y Godoy, L. (2009), “Individuación y normatividad de género: la construcción de proyectos biográficos de mujeres”, en Kathya Araujo, ed. *¿Se acata pero no se cumple? Estudio sobre las normas en América Latina*, LOM ediciones, Santiago, 175- 196.
- Herrera, M. (2007), *Individualización social y cambios demográficos: ¿hacia una segunda transición demográfica?* Estudio comparado acerca de las relaciones entre valores y cambios demográfico- familiares a fines del siglo XX, CIS – Siglo XXI Editores, Madrid.
- Hidalgo, R. (2007), “Cien años de política de vivienda social, cien años de expulsión de los pobres a la periferia de Santiago”, en María José Castillo y Rodrigo Hidalgo, eds. *1906- 2006: cien años de política de vivienda en Chile*, Universidad Andrés Bello, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Central de Venezuela, Santiago, 51- 63.
- Instituto de Asuntos Públicos (2005), *Origen e implementación del Programa Fondo Solidario de Vivienda*, INAP, Santiago.
- Irarrázaval, I. (1995), “Habilitación, pobreza y política social”, *Estudio Públicos*, 59, 99-165.
- Lechner, N. (1999), *Desafíos de un Desarrollo Humano: individualización y capital social*, BID, París.
- Márquez, F. (2002), “Cultura y movilidad ocupacional en los noventa: Santiago, Buenos Aires y Montevideo”, *Documento de Trabajo 172*, SUR, Santiago.
- Ídem (2007), “De lo material y lo simbólico en la vivienda social”, en Ana Sugranyes y Alfredo Rodríguez, eds, *Los con techo, un desafío para la política de vivienda social*, Ediciones SUR, Santiago, 165- 178.
- Martuccelli, D. (2007), *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*, LOM ediciones, Santiago.
- Ídem (2010), *¿Existen individuos en el Sur?*, LOM ediciones, Santiago.
- McDonald, K. y Tipton, C. (1993), “Using Documents”, en Nigel Gilbert, ed. *Researching Social Life*, Sage Publications, London, 187- 200.

- Mead, G. (1973), *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductivismo social*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Miles, M. y Huberman, M. (1994), *Qualitative Data Analysis: An Expanded Sourcebook*, Sage Publications, Newbury Park, CA.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2004), *Chile. Un siglo de políticas en vivienda y barrio*, MINVU, Santiago.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (2005), *Gobernar con las Personas. La Política de Participación Ciudadana*, DOS, Santiago.
- Montilva, M. (2007), “Individualización femenina y cohabitación sin papeles: El caso de las profesionales de Santiago de Chile”, *Revista KAIROS*, 11(20), 1- 8.
- Oyarce, H. (2007), “Políticas e institucionalidad social en el Chile de los 90”, en Ximena Erazo, María Pía Martín y Héctor Oyarce, eds. *Políticas públicas para un Estado Social de derechos*, LOM ediciones, Santiago, 325- 347.
- Palacios, M. y Cárdenas, A. (2008), “Vínculos sociales e individualización: reflexiones en torno a las posibilidades del aprender”, *Revista de Sociología*, 22, 65- 85.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2002), *Nosotros los chilenos: Un desafío cultural*, PNUD, Santiago.
- Ídem (2009), *La manera de hacer las cosas*, PNUD, Santiago.
- Programa Fondo Solidario de Vivienda (2008), *Manual para el diseño y ejecución de Plan de Habilitación Social: Fondo Solidario de Vivienda*, MINVU, Santiago.
- Ídem, (2010), *Reglamento Fondo Solidario de Vivienda*, División Política Habitacional, Santiago.
- Robles, F. (2005), “Contramodernidad y Desigualdad Social: Individualización e individuación, inclusión/exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una sociología de la exclusión”, *Revista MAD*, 12, 1- 31.
- Sagredo, M. (2010), “Panoramas de la Egis en la Región Metropolitana”, *Documento de trabajo 8*, Centro de Investigación Social Un Techo Para Chile, Santiago.
- Soto, A. (2009), “Formas y tensiones de los procesos de individualización en el mundo del trabajo”, *Psicoperspectivas*, 8(2), 102- 199.
- Sottoli, S. (2000), “La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia”, *Revista Mexicana de Sociología*, 62(4), 43-65.
- Stake, R. (2000), “Case Studies”, en Norman Denzin e Yvonna Lincoln, eds. *The Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA, 435- 454.
- Sugranyes, A. (2005), “La política habitacional en Chile, 1980-2000: un éxito liberal para dar techo a los pobres”, en Ana Sugranyes y Alfredo Rodríguez, eds. *Los con techo, un desafío para la política de vivienda social*, Ediciones SUR, Santiago, 23- 58.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Editorial Paidós, Barcelona.
- Valles, M. (2007), *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*, Editorial Síntesis, Madrid.

* * *

Recibido: 02.06.2011

Aceptado: 25.07.2012